

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ANUNCIO

Se anuncia a los Sres. Opositores:

El artículo 5 de la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

“Celebración de pruebas selectivas de la Junta de Andalucía. Atendiendo a la situación epidemiológica actual, se pospone la realización de exámenes presenciales de procedimientos de selección de la Administración de la Junta de Andalucía.”

Estando previstas las sesiones para la lectura del quinto ejercicio del proceso selectivo para el acceso a plazas del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía los días 10-11-12 y 13 de noviembre, de forma presencial y a la vista de la norma citada este Tribunal, ACUERDA

DEJAR SIN EFECTO DICHAS SESIONES DE LECTURA HASTA PRÓXIMA CONVOCATORIA EN LA FORMA QUE SE DISPONGA.

LA SECRETARIA

Fdo.- Dña. M^a Dolores Pérez Pino

V^oB^e
EL PRESIDENTE

Fdo.- D. Antonio Faya Barrios

FIRMADO POR	MARIA DOLORES PEREZ PINO ANTONIO LUIS FAYA BARRIOS	09/11/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFJ64TWS4EP3PBB6P92TF9CHTW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	